



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 28 SEP 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 11739/2010, en la que Secretaría Académica solicita autorización para que docentes de esta Facultad, se trasladen a Buenos Aires, del 17 al 20 de octubre del año 2010;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que los Ingenieros Alejandro Domingo CANTU, Jorge Luis MORENO y Ricardo UNGARO participarán del "Congreso Mundial de Ingeniería", en el Predio Ferial y Exposiciones de Buenos Aires.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a los profesionales, que se mencionan a continuación, a trasladarse a Buenos Aires a efectos de que participen del "Congreso Mundial de Ingeniería" que se realizará en Buenos Aires, en el período comprendido entre el 17 y el 20 de octubre del año 2010:

- | | |
|----------------------------|-------------------|
| - CANTU, Alejandro Domingo | - Legajo 21.280 - |
| - MORENO, Jorge Luis | - Legajo 20.399 - |
| - UNGARO, Ricardo | - Legajo 24.252 - |

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera a efectuar, a los profesionales que se mencionan en el Artículo 1º de la presente Resolución, la liquidación que en cada caso se indica, con afectación a la Partida "Fondo de Integración"- Ejercicio 2010:

- | | |
|----------------------------|---|
| - CANTU, Alejandro Domingo | PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-) |
| - MORENO, Jorge Luis | PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-) y pago de Inscripción |
| - UNGARO, Ricardo | PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-) y pago de Inscripción |

ARTÍCULO 3º.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizada esta misión los citados docentes deberán presentar un informe de la labor cumplida, conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 311

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA